

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Jornada Internacional "A 50 años del golpe de estado, resistimos a la dictadura de ayer y al fascismo de hoy" que se realizará entre los días 22 y 24 de 2026 en el marco de todos los actos, jornadas, encuentros académicos, culturales, educativos y otras actividades que tendrán lugar como parte de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Dicha actividad tendrá distintas secuencias que se desarrollaran en el Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes, ciudad de La Plata, en el Espacio para la Memoria ex CCD Comisaría 5ª de La Plata, en distintas sedes sindicales y culminará con la participación de setenta y cinco delegaciones internacionales en la Marcha a Plaza de Mayo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Hugo Rubén Yasky

Juan Marino

Santiago Andrés Cafiero

Andrea Graciela Freitas

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto poner en valor mediante su declaración de interés legislativo a la Jornada Internacional "A 50 años del golpe de estado, resistimos a la dictadura de ayer y al fascismo de hoy" que se realizará los días 22, 23 y 24 de marzo de 2026 en distintas locaciones de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas Jornadas están organizadas por las tres centrales sindicales argentinas y contará con la presencia destacada de las autoridades de la Confederación Sindical Internacional, de la Confederación Sindical de las Américas, de la Internacional de la Educación y de representantes parlamentarios de Europa y Latinoamérica. El punto culminante de esta conmemoración será la participación de las mencionadas delegaciones internacionales en la histórica movilización convocada por los Organismos de Derechos Humanos a Plaza de Mayo para rendir homenaje a las víctimas del genocidio y reivindicar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Esta movilización ha adquirido a lo largo de los años una relevancia mundial como ejemplo emblemático de la lucha por los derechos humanos, la democracia y las libertades individuales y colectivas. Se ha convertido también en una reafirmación cívica de la memoria histórica de los pueblos latinoamericanos que en los años '70 del siglo XX sufrieron los embates del denominado Plan Cóndor que implementó, apoyó o sostuvo procesos dictatoriales en distintos países de la región.

Es de destacar que al cumplirse 50 años del golpe cívico-militar, en el contexto de la proliferación de discursos negacionistas, las acciones de reivindicación de la Memoria y los Derechos Humanos adquieren una dimensión de absoluta actualidad. Hoy más que nunca es preciso reafirmar el acumulado histórico que

permitió derrotar a la impunidad y sostener sobre bases sólidas más de cuatro décadas ininterrumpidas de vigencia del estado de derecho. Esto debe actuar como el anticuerpo para enfrentar la reivindicación del negacionismo de sectores que, aunque resulten minoritarios, son amplificadas por grupos de poder y funcionarios con responsabilidad institucional para intentar distorsionar esa dolorosa etapa de nuestra historia.

“Florecerán Pañuelos” es la consigna con la que los organismos de Derechos Humanos, que constituyen un orgullo y una carta de identidad de la Argentina en el mundo, invitan a que “el símbolo de la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia riegue cada rincón de nuestra patria para que florezcan las historias de solidaridad y los proyectos colectivos, de resistencia. Que esos pañuelos que trajeron verdades, restituciones, justicia, que consolidaron y promovieron derechos, que generaron esperanzas, se llenen de sueños e historia para que nos recuerden quiénes somos y que merecemos vivir con dignidad.”

No podemos pasar por alto que la Doctrina de la Seguridad Nacional aplicada bajo la forma del terrorismo de estado fue el instrumento utilizado por los poderes fácticos para implementar el siniestro plan político y económico que, al igual que otras experiencias del neoliberalismo, condenaron a la miseria planificada a las grandes mayorías. Por este motivo, las organizaciones sindicales, los militantes gremiales, las comisiones internas y quienes luchaban por los derechos de la clase trabajadora fueron blanco predilecto de ese terrorismo de estado. El resultado fueron 30.000 desaparecidas y desaparecidos, más de 10.000 presos políticos y presas políticas sobrevivientes de la tortura, más de 400 niños y niñas apropiados, la intervención de los sindicatos, la prohibición de su actividad y la de los partidos políticos, cesantías, persecuciones y miles de exiliados que fueron acogidos en distintos países del mundo.

Por ello la presencia de gran cantidad de delegaciones internacionales que representan a las trabajadoras y trabajadores de sus respectivos países, es una muestra contundente de la relevancia que ha adquirido esta conmemoración más allá de las fronteras de nuestro país.

Por los motivos señalados, y en virtud de la trascendencia histórica, política, social y simbólica, local e internacional que reviste el quincuagésimo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en la Argentina, solicito a mis colegas diputados y diputadas que acompañen este proyecto como expresión del compromiso irrenunciable del Estado argentino y del conjunto de la sociedad con las políticas de memoria, la verdad, la justicia y el “Nunca Más”.

Hugo Rubén Yasky

Juan Marino

Santiago Andrés Cafiero

Andrea Graciela Freites